284.
@EJL [RESERVADO]

806 OCHOCIENTOS SEIS

11:07:06

AUDITORÍA INTERNA

SOLICITUD DE COMPRA N° 0069/2012

GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación
División de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2841

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	RESUMEN DE COTIZACIONES					
				Proveedor: ESPACIO INFANTIL					
				Tel.: 610-817/846282					
				preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total
			Autorización para la contratación del "SERVICIO DE COLONIA DE VACACIONES", por 13 días hábiles p/ 85 niños, PAC 71, ID N° 235.358, en el segundo llamado en la modalidad de Contratación Directa, solicitado por la Dirección Gestión del Talento.		34.999.770 Exento ADJUDICADO				
TOTAL A ADJUDICAR					34.999.770		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 71 C.D.P N°: 641/2012.- Rubro: 260 Fecha: 29/06/2012

Autorizan: DIRECTOR DE LA U.O.C. GERENTE DE PATRIMONIO Y LOGISTICA. EL GERENTE GENERAL Y EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* DE CONFORMIDAD A LA ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03. * CIRCULAR N° 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas * Resolución UCNT N° 363/06 del 06/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/Julio/2007, "Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - Actualización": B.3 y C; Contratación Directa. * Por Resolución N° 1, Acta N° 8 de fecha 27/Febrero/2012 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente año.* EXP-0000-2012-010693 Y EXP-0000-2012-017174. Memorando DHGT/BS/AS N° 120/2012 del 06/07/2012, Dirección de Gestión de Talentos (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). VALORA CONTRATAR G. 38.500.000.- PLURIANUAL: "NO". Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 641/2011 del 25/06/12 de G. 38.500.000.- Nota GSA.UOC.DCM e.SCD Y FF. N° 92/2012 del 19/07/2012 de la U.O.C. Carta – Invitación del 1ER. LLAMADO del 30/07/2012 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. Expediente 325.879 – 30/07/2011.Pedido de Cotización N° 61/12 del 02/08/12, primer llamado. Acta de Apertura N° 65/12 del 13/agosto/2012, primer llamado. Nota UOC/DCM e/SCD Y FF. N° 111/2012 del 13/08/12 de la GPL ADENDA N° 1/2012 – CD N° 71/2012 (ID N° 235.358) del 13/08/2012. Pedido de Cotización N° 61/2012 del 16/08/2012, prórroga del primer llamado. Memorando DGT/BS/AS N° 141/12 del 23/08/2012 de la Dirección Gestión de Talento. ADENDA N° 02 – CD – N° 71/2012 del 23/agosto/12. Pedido de Cotización N° 61/2012 del 24/08/2012, prórroga del 1er. llamado. Empresas que se presentaron en fecha 05/09/12 por orden de llegada: 1.- Centro Educativo Mundo Azul – Sol María. Centro Educativo Inicial N° 7510 – Espacio Infantil. Acta de Apertura N° 73/12 del 05/setiembre/2012, prórroga del primer llamado. Nota UOC.DCM e.SCD Y FF N° 227/12 del 07/09/2012 de la UOC (Solicitud de Evaluación). Memorando DGT/BS/AS N° 233/12 del 19/09/12 de la Dirección de Gestión de Talentos. Informe del Comité de Evaluación N° 66/12 del 05/octubre/2012 (Recomendación de Declaración Desierta). Resolución N° 19, Acta N° 49 del 16/octubre/2012 del Directorio del BCP. Formulario de Declaración Desierta del 17/10/2012. Nota GPL/U.O.C. N° 141/2012 del 17/10/2012. Memorando DGT/BS/AS N° 284/12 del 24/10/12 de la Dirección de Gestión de Talentos (Anexo Técnico). Nota GSA.UOC.DCM e.SCD Y FF. N° 145/2012 del 20/10/2012 de la U.O.C. Carta – Invitación del SEGUNDO LLAMADO del 20/10/2012 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. Expediente 340.980 – 29/10/2012.Pedido de Cotización N° 61/12 del 02/11/12, segundo llamado. Empresas que se presentaron para el segundo llamado el 09/11/12: 1.- LUDOTECA CLUB PERLER, 2.- ESPACIO INFANTIL, 3.- CENTRO EDUCATIVO MUNDO AZUL-SOL MARIA. ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 96/2012 DEL 09/NOVIEMBRE/2012, SEGUNDO LLAMADO. Nota UOC.DCM e.SCD Y FF N° 264/2012 del 13/11/12 (Solicitud d Evaluación Técnica). Memorando DGT/BS/AS N° 303/2012 del 15/noviembre/2012 de la Dirección de Gestión de Talento (Evaluación Técnica).

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2012 DEL 28/NOVIEMBRE/2012 DE LA GCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA.

JEFE DE SECCION Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	JEFE DE DIVISION División Compras Menores	DIRECTOR Unidad Operativa de Contratación	GERENTE Patrimonio y Logística	GERENTE GRAL INT. Gerencia General	PRESIDENTE Presidencia
RICARDO LARZA	OSCAR FRANCO	ALCIBIADES MARICEVICH	SILVIA NÚÑEZ	CARLOS BENITEZ	JORGE CORVALÁN
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
30/11/2012	30/11/2012	30/11/2012	30/11/2012	30/11/12	12-12-12

Clase H-DIC -2012

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.